

## ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

### ANEXO TÉCNICO

#### 1. OBJETO:

El contrato que se pretende celebrar tendrá por objeto **“SUMINISTRAR A MONTO AGOTABLE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2025-2028” (LOTE 2).**

#### 2. ALCANCE DEL OBJETO

En desarrollo del objeto contractual, el Contratista deberá suministrar los bienes y/o elementos que requiera el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar – FDLCB, para cumplir las metas establecidas en el proyecto de inversión No. 2244 “Conexión cultural: Impulso y Circulación Artística en la localidad “CIUDAD BOLÍVAR CAMINA SEGURA”, el cual tiene como metas:

- Capacitar 1000 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.
- Beneficiar 75 organizaciones artísticas, culturales y patrimoniales con elementos entregados.

#### 3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo del contrato será por **SEIS (06) MESES** y/o hasta el agotamiento de los recursos, lo que primero suceda, inicia a partir de la firma del Acta de Inicio una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del contrato.

#### 4. LOCALIZACIÓN

La entrega de los elementos a adquirir por parte de la entidad se realiza en la sede principal de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, previo al ingreso y salida de estos.

#### 5. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Para la vigencia 2026, se tiene prevista la priorización de las propuestas ganadoras de presupuestos participativos en la vigencia 2025, y que fueron concertadas con los proponentes en mesas de trabajo, donde se pudo identificar los requerimientos, según cada iniciativa.

Se tiene las siguientes propuestas para los procesos de formación cultural, como la entrega de elementos para las organizaciones, artísticas, culturales y patrimoniales de la localidad:

## ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

Código	Título	Descripción	Ubicación
44828	Proyecto formativo en danza para persona mayor	Fomentar el bienestar físico, emocional, y cultural de las personas mayores de la localidad de Ciudad Bolívar, mediante un proceso de capacitación y formación en danzas folclóricas, aeróbicos y meditación.	Localidad de Ciudad Bolívar
47058	Escuela del cuerpo: transformando realidad para el buen vivir	Fortalecer espacios artísticos y culturales en los barrios Alpes, Tabor, Villayaqui y Recuerdo a través de la capacitación de mujeres en danza folclórica, danza contemporánea y teatro, para ocupar el tiempo libre, promover espacios de resolución de conflictos en el entorno vecinal y prevenir violencias de género.	Localidad de Ciudad Bolívar
55197	DGral. Arte cultura y creación por ciudad Bolívar	Beneficiar organizaciones artísticas culturales y patrimoniales de la localidad de Ciudad Bolívar que desarrollan procesos formativos en expresiones como danza música grafiti artes plásticas tatuaje teatro literatura audiovisuales y otras manifestaciones artísticas culturales y o patrimoniales se entregarán elementos pedagógicos de dotación y acordes a las necesidades técnicas y específicas de cada organización tales como vestuarios implementos de puesta en escena insumos y materiales pedagógicos para cada proceso formativo elementos de apoyo audiovisual y de sonido herramientas de creación y circulación artística.	Localidad de Ciudad Bolívar

### 6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El proyecto se orienta al suministro de insumos y/o elementos pedagógicos, artísticos, culturales y patrimoniales, en coherencia con los criterios de elegibilidad y viabilidad establecidos por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD). En este marco, se estructuran dos líneas de intervención claramente diferenciadas: la primera, dirigida al fortalecimiento de las Escuelas de Formación Cultural lideradas por la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, cuyo propósito es capacitar a niños, niñas, jóvenes, adultos y personas mayores, en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales, garantizando las condiciones materiales necesarias para el desarrollo de los procesos formativos; y la segunda, orientada a la dotación de elementos pedagógicos para organizaciones artísticas, culturales y patrimoniales que desarrollan sus propios procesos de formación comunitaria, dentro de la localidad de Ciudad Bolívar, con el fin de fortalecer sus capacidades operativas y ampliar su impacto en el territorio.

En este sentido, el proyecto busca facilitar la implementación de procesos formativos, creativos y comunitarios desde ambas líneas de acción, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones para la práctica

## ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

artística, la preservación del patrimonio y la apropiación cultural del territorio. Asimismo, reconoce y apoya la labor tanto de las iniciativas institucionales como de las organizaciones culturales locales, promoviendo la continuidad y sostenibilidad de sus procesos, así como el fortalecimiento del tejido social y comunitario.

Para garantizar la adecuada ejecución del proyecto, el contratista deberá suministrar los bienes de conformidad con los elementos definidos en el cuadro de insumos establecido en el presente documento, el cual incorpora las especificaciones técnicas mínimas requeridas para cada uno de los ítems, diferenciando los requerimientos según las líneas de intervención previstas. Lo anterior permitirá asegurar el cumplimiento integral del objeto contractual y la atención efectiva de las necesidades identificadas, en concordancia con los lineamientos establecidos por la SCRD. En consecuencia, a continuación, se presentan los aspectos técnicos y las especificaciones que orientan la implementación del proyecto.

### 5.1.1. ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL PROCESO DE FORMACIÓN CULTURAL.

La incorporación de elementos culturales, artísticos y patrimoniales en los procesos formativos aporta valor al aprendizaje al hacerlo más pertinente, vivencial y conectado con el contexto. Estos recursos potencian el desarrollo de habilidades como la creatividad, el pensamiento crítico y el reconocimiento de la identidad cultural, al tiempo que favorecen la comprensión del entorno y la apropiación del conocimiento desde una perspectiva territorial. Su disposición contribuye a dinamizar las metodologías pedagógicas, fortalecer la participación y consolidar competencias transversales, aspectos clave para una formación integral y de calidad.

En función de la meta orientada a capacitar 1000 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales, se han definido los elementos requeridos, los cuales se encuentran relacionados en el cuadro de necesidades del presente documento.

### 5.1.2. ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL PROCESO DE DOTACION A ORGANIZACIONES ARTISTICAS, CULTURALES Y PATRIMONIALES.

En esencia, la dotación de insumos a las organizaciones culturales constituye una inversión estratégica que fortalece el talento local, dinamiza la creación y circulación de contenidos, y genera valor social en los territorios. Estos recursos no solo optimizan las condiciones para el desarrollo de sus actividades, sino que también contribuyen a la sostenibilidad de los procesos comunitarios, la transmisión de saberes y la preservación del patrimonio cultural. Asimismo, favorecen la inclusión, la participación ciudadana y la construcción de identidad, consolidando a la cultura como un eje fundamental para el desarrollo integral de las comunidades.

En este marco, y en cumplimiento de la meta orientada a beneficiar a 75 organizaciones artísticas, culturales y patrimoniales mediante la dotación de los elementos pedagógicos requeridos, se dispone de una sábana de insumos que consolida los elementos necesarios para fortalecer sus capacidades operativas y ampliar su impacto en el territorio. Esta relación de insumos, presentada a continuación, responde a las necesidades previamente diagnosticadas y a los lineamientos técnicos establecidos, garantizando una intervención pertinente, equitativa y efectiva.

## ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

A continuación, se presenta el cuadro consolidado de elementos, estructurado de acuerdo con las dos líneas de intervención del proyecto: (i) el fortalecimiento de las Escuelas de Formación Cultural lideradas por la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, y (ii) la dotación de organizaciones artísticas, culturales y patrimoniales que desarrollan procesos autónomos en el territorio. Este cuadro detalla los insumos requeridos, sus especificaciones técnicas y su destinación, garantizando coherencia con las metas establecidas y una adecuada distribución de los recursos conforme a las necesidades identificadas.

ITEM	ELEMENTO Y/O PRODUCTO	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA
1	Baquetas	Baquetas para redoblante tipo marching <b>Características:</b> (alta tensión), compatibles con redoblante de marcha. Material: madera dura o material compuesto, acabado liso sin astillas Punta: oval, par balanceado. Diámetro: 0.565 pulgadas (1.44 cm), Longitud: 16 pulgadas (40.6 cm). Entrega: puesto en el lugar de entrega.	Unidad
2	Golpeadores	Golpeadores para bombo tipo marching, <b>Características:</b> Cabeza de felpa/fieltro de alta densidad, con mango en madera o fibra (o equivalente) y empuñadura antideslizante. Referencias/tamaños: B1 (o equivalentes), compatibles con bombos de marcha. La felpa debe estar firmemente adherida, sin desprendimiento. Entrega: puesto en el lugar de entrega.	Unidad
3	Golpeadores	Golpeadores para bombo tipo marching, <b>Características:</b> Cabeza de felpa/fieltro de alta densidad, con mango en madera o fibra (o equivalente) y empuñadura antideslizante. Referencias/tamaños: B2 (o equivalentes), compatibles con bombos de marcha. La felpa debe estar firmemente adherida, sin desprendimiento. Entrega: puesto en el lugar de entrega.	Unidad

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

4	Golpeadores	<p>Golpeadores para bombo tipo marching</p> <p><b>Características:</b> *Cabeza de felpa/fieltro de alta densidad, con mango en madera o fibra (o equivalente) y empuñadura antideslizante Referencias/tamaños: B3 (o equivalentes), compatibles con bombos de marcha. La felpa debe estar firmemente adherida, sin desprendimiento. Entrega: puesto en el lugar de entrega.</p>	Unidad
5	Golpeadores de lira	<p>Golpeadores para lira (glockenspiel) tipo marching.</p> <p><b>Características:</b> *Material del cabezal: acrílico/nylon o equivalente, dureza media, con mango en madera o fibra. +Par balanceado, sin rebabas ni fisuras. +Compatibles con liras de marcha estándar. +Longitud: 36 cm. +Diámetro de la punta (bola): entre 2.0 y 2.5 cm. +Diámetro del mango: aprox. 1.0 – 1.5 cm. Entrega: puesto en el lugar de entrega.</p>	Unidad
6	Cañas saxofón Alto	<p>Cañas de saxofon Vandoren Java 2/5 dureza No. 3,</p> <p><b>Características:</b> Caña natural o sintética (o equivalente) Presentación: caja cerrada y sellada, mínimo 10 unidades por caja (estándar comercial). Cañas compatibles con boquilla estándar para saxofón alto. Entrega: puesto en el lugar de entrega.</p>	Caja
7	Cañas saxofón Tenor	<p>Cañas de saxofon Vandoren Java 2/5, dureza No. 3, Caña natural o sintética (o equivalente). Presentación: caja cerrada y sellada, mínimo 10 unidades por caja (estándar comercial). Cañas compatibles con boquilla estándar para saxofón tenor. Entrega: puesto en el lugar de entrega.</p>	Caja

**ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR**

8	Cañas Clarinete soprano	Cañas de saxofon Vandoren Java 2/5, durezas No. 3 y o No. 2 1/2. <b>Características:</b> Caña natural o sintética (o equivalente) Presentación: cajas selladas, mínimo 10 unidades por caja (estándar comercial), indicando dureza en empaque. Entrega: puesto en el lugar de entrega.	Caja
9	Aceite para vara	Aceite/lubricante para vara de trombón, formulado para reducir fricción y desgaste. <b>Características:</b> Presentación: frasco con aplicador, contenido mínimo 30 ml Compatible con instrumentos de viento-metal. Producto nuevo, sellado. Entrega: puesto en el lugar de entrega.	Unidad
10	Parche redoblante	Parche para redoblante de alta tensión, <b>Características:</b> Diámetro 14cm, tipo Kevlar híbrido o equivalente, para uso marching. + +Incluye: 1 parche superior (batidor) y 1 parche inferior (resonante), compatibles con aro estándar 14 cm. Deben ser nuevos, sin deformaciones, con aro uniforme. Entrega: puesto en el lugar de entrega.	Unidad
11	Atriles	Atril para partitura tipo bandeja, <b>Características:</b> Estructura metálica (acero/aluminio), altura ajustable y base trípode antideslizante. Bandeja con tope inferior para evitar caída de hojas y sistema de sujeción/clip (si aplica). Acabado anticorrosivo. Medida Mínima: 60 – 70 cm. Entrega: puesto en el lugar de entrega.	Unidad
12	Cargador Saxofón	Correa/arnés (cargador) para saxofón alto o tenor, <b>Características:</b> Acolchado en cuello y ajuste de longitud Herrajes en metal resistente (gancho) con protección para evitar rayones y sistema de liberación segura. Material: cuero sintético. Entrega: puesto en el lugar de entrega.	Unidad

**ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR**

13	Platillos para bandas	Platillos de choque (par) para banda tipo marching, <b>Características:</b> Diámetro 14. Aleación: bronce, con correas y almohadillas internas para sujeción. Acabado uniforme, sin fisuras ni deformaciones. Entrega: puesto en el lugar de entrega.	Unidad
14	Trompeta	Trompeta en Sib (Bb), instrumento de viento-metal. Material: latón con acabado lacado o plateado (o equivalente). Incluye: boquilla estándar, estuche rígido o semirrígido y kit básico de limpieza (o equivalente). Pistos de acción suave, afinación estable. Garantía mínima: 12 meses por defectos de fabricación. Entrega: puesto en el lugar de entrega.	Unidad
15	Melofono	Melófono de marcha (marching mellophone), afinación Fa (F) o Sib (según estándar del conjunto) o equivalente, con estuche y boquilla incluidos. Material: latón con acabado lacado/plateado (o equivalente). Válvulas de acción superior, incluye porta-instrumento/correa si aplica. Garantía mínima: 12 meses por defectos de fabricación. Entrega: puesto en el lugar de entrega.	Unidad
16	Trombón de vara	Trombón tenor de vara (slide), caño grueso (large bore) o equivalente, con bomba de afinación y transpositor/engranaje (si aplica) o equivalente. Material: latón con acabado lacado/plateado. Incluye: boquilla y estuche. Vara de desplazamiento suave, sin holguras. Garantía mínima: 12 meses por defectos de fabricación. Entrega: puesto en el lugar de entrega.	Unidad
17	Flauta dulce	Flauta dulce (recorder) en madera o resina (o equivalente), 8 orificios (7 delanteros y 1 trasero), digitación estándar. Incluye estuche/funda y varilla de limpieza (si aplica) o equivalente. Producto nuevo. Entrega: puesto en el lugar de entrega.	Unidad

### ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

18	Flauta	Flauta traversa en Do (C), material metálico (níquel-plata/plateada o equivalente). Sistema Boehm, llaves funcionales y acolchados en buen sello. Incluye estuche rígido y accesorios básicos de limpieza (o equivalente). Garantía mínima: 12 meses por defectos de fabricación. Entrega: puesto en el lugar de entrega.	Unidad
19	Clarinete Soprano	Clarinete soprano en Sib (Bb), sistema Boehm (mínimo 17 llaves y 6 anillos), cuerpo en resina ABS/plástico técnico o equivalente (tipo estudiante). Incluye: boquilla, abrazadera, tapa, estuche y kit básico de limpieza (o equivalente). Llaves en alpaca/níquel (o equivalente), almohadillas con buen sello y muelles de acero. Garantía mínima: 12 meses por defectos de fabricación. Entrega: puesto en el lugar de entrega.	Unidad
20	Saxofón alto	Saxofón alto en Mib (Eb), cuerpo en latón con acabado lacado (o equivalente). Incluye: boquilla, abrazadera, tapa, correa/arnés y estuche (o equivalentes). Llaves con ajuste correcto y zapatillas con buen sello. Garantía mínima: 12 meses por defectos de fabricación. Entrega: puesto en el lugar de entrega.	Unidad
21	Saxofón Tenor	Saxofón tenor en Sib (Bb), cuerpo en latón con acabado lacado (o equivalente). Incluye: boquilla, abrazadera, tapa, correa/arnés y estuche (o equivalentes). Llaves con ajuste correcto y zapatillas con buen sello. Garantía mínima: 12 meses por defectos de fabricación. Entrega: puesto en el lugar de entrega.	Unidad
22	Bombo tipo marching	Bombo tipo marching (bombo de marcha) en medidas escalonadas: " 16" (según requerimiento), con herrajes de alta resistencia. Casco en madera laminada o material compuesto (o equivalente), aros metálicos, parches compatibles con alta tensión. Incluye sistema de arnés/soporte de marcha compatible (si aplica) o equivalente. Garantía mínima: 12 meses por	Unidad

**ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR**

		defectos de fabricación. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	
23	Multinetor	Multitenor tipo marching de 6 vasos. Cascos en madera (abedul/maple o equivalente) o aleación de aluminio/magnesio (o equivalente). Herrajes de alta resistencia para parches de alta presión (tipo Kevlar o equivalente), con sistema de afinación uniforme. Incluye arnés/soporte de marcha compatible (si aplica) o equivalente. Garantía mínima: 12 meses por defectos de fabricación. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
24	Marimba	Marimba de chonta tradicional: láminas elaboradas en madera de palma de chonta, con resonadores en guadua/bambú cortados por longitud para afinación. Medidas mínimas alto (90cm), largo(110cm). Estructura estable y resistente. Debe incluir baquetas compatibles. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
25	Cununo	Cununo (macho y hembra): tambores cónicos de una membrana. Cuerpo en madera maciza o laminada (o equivalente) con acabado protector. Membrana en cuero natural o material sintético (o equivalente), con sistema de tensión tradicional o herrajes. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
26	Bombo	Bombo/Tambora: tambor de dos parches, cuerpo cilíndrico en madera con acabado protector. Parches en cuero natural o sintético con sistema de tensión mediante cuerdas o herrajes. Dimensiones estándar folclóricas (a definir según necesidad del proceso). Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
27	Guasá	Guasá: maraca tubular elaborada en guadua/bambú, rellena con semillas secas para sonoridad. Acabado lijado, sin astillas, extremos	Unidad

**ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR**

		sellados de forma segura. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	
28	Flauta	Flauta de carrizo (aerófono de caña): elaborada en carrizo seleccionado, curado y seco para evitar grietas y garantizar estabilidad. Cuerpo en tubo cilíndrico natural con nudos limpios. Orificios: 5 a 6 orificios tonales (digitación folclórica estándar), alineados y suavizados. Acabado natural, sin rebabas. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
29	Clarinete	Clarinete (instrumento). Aerófono de lengüeta simple, afinación Sib (Bb), sistema Boehm (mínimo 17 llaves y 6 anillos). Cuerpo en resina ABS/policarbonato o equivalente (tipo estudiante). Llaves en alpaca/níquel (o equivalente) con muelles de acero; almohadillas con buen sello. Incluye: boquilla, abrazadera, tapa, estuche y kit básico de limpieza (o equivalentes). Garantía mínima: 12 meses por defectos de fabricación. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
30	Bombardino	Bombardino (euphonium) o fliscorno barítono (según necesidad), afinación Sib (Bb). Instrumento de viento-metal de perforación cónica, mínimo 3 pistones de acción superior. Material: latón con acabado lacado o plateado. Campana orientada hacia arriba (upright), diámetro aproximado 280–300 mm (o equivalente). Incluye: boquilla y estuche. Garantía mínima: 12 meses por defectos de fabricación. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
31	Redoblante	Redoblante (requinto) tipo marching / alta tensión. Diámetro del vaso: 10" Profundidad: 5" a 6" (o equivalente). Casco en madera laminada o material equivalente para percusión; herrajes de alta resistencia. Aros: triple flanco 2,3 mm o fundidos. Sistema de bordona: 12 a 20 hilos de acero con mecanismo de	Unidad

**ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR**

		activación/desactivación de precisión. Incluye parches compatibles con alta tensión (si aplica) o equivalentes. Garantía mínima: 12 meses por defectos de fabricación. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	
32	Violines	Violín tamaño 4/4 (adulto). Cuerpo en madera; diapasón en madera dura. Incluye: arco con crin sintética o natural, estuche y colofonia. Encordado: 4 cuerdas (acero). Producto nuevo, sin fisuras, con clavijas funcionales y puente ajustado. Garantía mínima: 12 meses por defectos de fabricación. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
33	Bongos	Bongós (par de tambores unidos). Configuración: macho de 6,5" a 7" y hembra de 8" a 9" Vasos en madera maciza o laminada de alta densidad con acabado protector. Parches en cuero natural, con aros y herrajes metálicos anticorrosivos para afinación. Incluye llave de afinación. Producto nuevo, sin fisuras. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
34	Espejos	Espejo móvil de cuerpo entero para actividades escénicas, montado sobre estructura autoportante con ruedas. Dimensiones sugeridas del espejo: 1,80 m (alto) x 1,20 m (ancho). Espesor del espejo: mínimo 4 mm (o equivalente). Seguridad: película de seguridad inastillable o espejo de seguridad. Estructura: metálica con acabado anticorrosivo y ruedas con freno Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
35	Micrófonos	Sistema de micrófonos inalámbricos para voz, mínimo dos (2) micrófonos. Tipo: dinámico. Patrón polar: cardioide. Banda de operación UHF (rango de frecuencias según disponibilidad y normativa aplicable), con receptor de diversidad (o equivalente) para estabilidad de señal. Alcance mínimo: 30 m en línea de vista (o equivalente). Alimentación de transmisores: baterías AA (doble AA o equivalente). Incluye:	Unidad

**ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR**

		receptor, dos transmisores (de mano o bodypack según propuesta), cables de conexión (audio) y estuche/organizador (si aplica) o equivalente. Garantía mínima: 12 meses. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	
36	Tripodes	Trípode de uso audiovisual (foto/video). Material: aluminio de alta resistencia. Altura ajustable: mínimo 0,60 m y máximo 1,70 m. Cabezal: de 3 vías o fluido con bloqueo de paneo y tilt. Capacidad de carga mínima: 4 kg Estabilidad: patas con puntas de goma antideslizante y gancho para contrapeso Incluye zapata/placa rápida. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
37	Carpas	Carpa tipo plegable. Dimensiones: 2,0 m x 2,0 m Altura regulable. Estructura en acero con recubrimiento anticorrosivo o aluminio estructural. Cubierta en lona impermeable y resistente a rayos UV (o equivalente). Incluye estacas/amarres y bolsa de transporte. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
38	Sillas plasticas	Silla sin Brazos liviana y resistente Material: Polipropileno (Plástico) <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resistencia: 130 kg</li> <li>• Dimensiones 46.5 de largo x 49.5 de ancho y 89 de alto.</li> </ul>	Unidad
39	Multitoma	(Extenciones, multitomas) Capacidad: 6 a 8 salidas con polo a tierra. Protección: Interruptor con fusible (breaker) de 15A contra sobrecargas. Certificación: RETIE (indispensable para Colombia) o norma UL. Puesto en el sitio de entrega.	Unidad
40	Uniformes Mujer	Uniformes (mujer) en tallas surtidas, según requerimiento. Confección en tela resistente para uso escénico/actividad física (algodón o equivalente), con costuras reforzadas. El conjunto debe incluir como mínimo las prendas	Unidad

### ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

		definidas por la supervisión (camisa y falda) y permitir ajuste de tallaje. Colores/diseño: según indicaciones del proceso (sin marca). Entrega: puesto en el sitio de entrega.	
41	Uniforme Hombre	Uniformes (hombre) en tallas surtidas, según requerimiento. Confección en tela resistente para uso escénico/actividad física (algodón o equivalente), con costuras reforzadas. El conjunto debe incluir como mínimo las prendas definidas por la supervisión (camisa y pantalón) y permitir ajuste de tallaje. Colores/diseño: según indicaciones del proceso (sin marca). Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
42	Xilófono	Xilófono profesional en madera 8 Tonos con baquetas en madera. Altura: Especifique la altura deseada (ej. 50 cm, 80 cm o 1 metro desde el suelo hasta el soporte del pie). Seguridad: Amarres: Correas de lona reforzada o cuero con hebillas metálicas de seguridad para fijar pie y pantorrilla. Base: Topes de caucho antideslizante de alta densidad en la base para evitar resbalones y proteger el piso. Puesto en el sitio de entrega.	Unidad
43	Telas aerea	Telas aereas. Tipo de Material: Tela de punto de alta resistencia, generalmente Jersey Lycra, Poliamida o Nylon de baja elasticidad (especificar según preferencia). Ancho de la Tela: 1.50 metros a 1.60 metros (estándar para agarre cómodo). Longitud: Especifique el metraje total (ej. 8, 10 o 12 metros). Nota: Se recomienda el doble de la altura del techo más 2 metros adicionales. Capacidad de Carga: Certificada para soportar una carga mínima de rotura de 900 kg a 1,200 kg (WLL/MBS). Elasticidad: Baja o media (máximo 10-15% bajo tensión) para evitar rebotes peligrosos en caídas. Puesto en el sitio de entrega.	Unidad

**ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR**

44	Baletas	Baletas (zapatillas de ballet) surtidas para uso escénico/pedagógico, en tallas según requerimiento. Material: lona/canvas o cuero sintético (o equivalente), suela partida o completa según necesidad (o equivalente). Color: según requerimiento (p. ej., piel/negro/blanco). Deben incluir elástico(s) de sujeción cosido(s) o equivalente. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
45	Narices	Narices para clown (unidad). Material: látex, silicona o espuma EVA (o equivalente), hipoalergénico y flexible. Tamaño: estándar adulto o surtido (según requerimiento). Sistema de sujeción: elástico ajustable o adhesivo cosmético (si aplica) o equivalente. Color: rojo (o equivalente). Producto nuevo. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
46	Zapatos de payaso	Zapatos gigantes para payaso (par). Material: cuero sintético/PVC o equivalente, con suela antideslizante en caucho o equivalente. Talla: estándar adulto, con espacio interno para calzado (o equivalente). Acabado: costuras reforzadas, sin bordes cortantes. Color/diseño: según requerimiento del personaje. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
47	Telas	Telas en paños de 4 m x 12 m, colores surtidos, para uso escénico/producción artística. Material: poliéster tipo tafetán, satín, lycra u otro textil equivalente (según necesidad), ancho y largo según indicado. Gramaje mínimo sugerido: 120 g/m <sup>2</sup> (o equivalente), con costuras o dobladillo en bordes para evitar deshilachado (si aplica) o equivalente. Entrega. Debe contar con Registro Sanitario INVIMA vigente cuando aplique: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
48	Kit de maquillaje fashion – Profesional artístico	Kit de maquillaje artístico profesiona. Paleta Combinada Teca X 12 - Base Oleosa Individual 12 Grs - Polvo Facial Hd 10 Gr - Pinceles X 9 Uds - Pinzas Depiladoras maletín Personal, Delineador de ojos 2 Grs. Paleta de sombras mate y nacarada - 3 Gr Brocha para bases Hb-20	unidad

**ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR**

		- Diluyente Ptos Oleosos X 30. Puesto en el sitio de entreda.	
49	Bases blancas	Base blanca cremosa para maquillaje artístico (tipo teatro/clown), alto cubrimiento. Textura: crema/grasosa o equivalente, de fácil aplicación y acabado uniforme. Presentación: envase individual, contenido neto aproximado 60 g (o equivalente). Producto nuevo, en empaque original. Debe contar con Registro Sanitario INVIMA vigente cuando aplique. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
50	Diabolo	Diábolo de malabarismo tamaño grande (tipo profesional), con dos cazoletas en material plástico de alta resistencia Incluye: dos baquetas/palos en fibra de vidrio o equivalente y cuerda instalada o equivalente. Diámetro de las cazoletas: 12 cm a 15 cm Ancho total (de extremo a extremo): 13 cm a 16 cm Peso: 220 g a 300 g (óptimo para control y estabilidad) Longitud de las baquetas: 30 cm a 35 cm. Longitud de la cuerda: 150 cm a 180 cm (ajustable) Entrega: puesto en el sitio de entrega.	unidad
51	Platos chinos	Platos chinos (spinning plates) para malabarismo. Material: plástico de alta densidad (p. ej., PEAD/HDPE o equivalente). Diámetro aproximado: 240 mm (o equivalente). Peso aproximado: 110 g (o equivalente). Incluye: una (1) baqueta/vara de giro en madera o material sintético (o equivalente). Color: surtido. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	unidad
52	Cajas de Malabarismo (TRIO) 13cm x 18cm	Cajas de malabarismo tipo “cigar box” (set TRIO). Dimensiones por unidad: 13 cm x 18 cm (o equivalentes). Material: madera terciada/contrachapado de fibra larga (o equivalente), con acabado liso. Peso por unidad: 200 a 220 g (o equivalente). Bordos reforzados, sin astillas. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad

**ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR**

53	Clavas Pánico Bicolor	Clavas de malabarismo bicolor (unidad). Material: plástico de alta resistencia (p. ej., PAD/PEAD o equivalente) con alma reforzada (o equivalente). Componentes: cuerpo tipo botella y mango liso, con tope y regatón en caucho termoplástico (o equivalente) para absorción de impacto. Longitud: 52 cm (o equivalente). Peso: 220 g (o equivalente). Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
54	Pelota de Rebote 65mm	Pelota de rebote (goma) para malabarismo/entrenamiento. Diámetro: 65 mm (o equivalente). Rebote mínimo: 90% (o equivalente). Peso aproximado: 155 g (o equivalente). Material: caucho/goma de alta resistencia (o equivalente). Color: surtido. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
55	Pelota de malabarismo 72mm	Pelota de escenario (malabarismo) de 72 mm de diámetro (o equivalente), peso aproximado 110 g (o equivalente). Material: PVC o caucho sintético (o equivalente), superficie lisa. Colores: surtidos. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
56	Pelota Burbuja 63mm Color	Pelota tipo “burbuja” para malabarismo, diámetro 63 mm (o equivalente). Material: PVC o equivalente, rellena con semillas (p. ej., mijo o equivalente) para control. Peso aproximado: 110 g (o equivalente). Superficie: lisa o tipo “piel de durazno” (o equivalente). Colores: surtidos. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
57	Bandera Ajedrez	Bandera/paño para práctica artística con diseño tipo ajedrez. Medidas: 56 cm x 68 cm (o equivalentes). Material: tela poliéster/nylon o equivalente, con dobladillo o refuerzo perimetral. Incluye destorcedor con rodamientos y tirador/perilla para poi (o equivalentes) para evitar enredos durante el giro (si aplica al montaje). Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
58	Aro 24 cm	Aro/argolla para malabarismo. Diámetro: 24 cm (o equivalente). Material: plástico flexible de alta resistencia (p. ej., PE/PP o equivalente). Color:	Unidad

**ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR**

		surtido. Bordes redondeados, sin rebabas. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	
59	Sombrero Volador	Sombrero para malabarismo (“sombrero volador”), diseñado para lanzamiento y manipulación. Tipo: bombín/copa redonda (o equivalente) con ala reforzada para agarre. Material: fieltro prensado de alta densidad o material sintético equivalente, resistente a impactos y deformación. Peso aproximado: 250 g a 350 g (o equivalente) para estabilidad en el aire. Talla: estándar o ajustable (o equivalente). Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
60	Ula Ula plegable 90 cm	Aro tipo hula-hula (ula-ula) plegable o ensamblable paquete por 12 unidades (según propuesta), para uso recreativo/artístico. Material: polietileno de alta densidad (PEAD/HDPE) o equivalente. Diámetro: 80 cm a 90 cm (o equivalente). Espesor/tubo: 18 mm a 22 mm (o equivalente). Superficie lisa, sin aristas cortantes, colores sólidos surtidos. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Paquete
61	Monociclos	Monociclo aro 20. Tipo de equipo: monociclo de equilibrio para iniciación e intermedio. Tamaño de rueda: 20" (ideal para usuarios desde aprox. 1,40 m de estatura) (o equivalente). Rin en aluminio de doble pared o equivalente. Producto nuevo, apto para entrenamiento. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
62	Monociclo	Monociclo aro 24. Tipo de equipo: monociclo para jóvenes y adultos (estatura sugerida mayor a 1,60 m) (o equivalente). Tamaño de rueda: 24". Rin en aluminio de doble pared o equivalente. Producto nuevo, apto para entrenamiento. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
63	Cuerda floja	Cuerda floja tipo slackline/cinta reata de seguridad. Longitud: 50 m. Ancho: 25 mm a 50 mm (o equivalente). Material: poliéster o nylon de alta tenacidad. Carga mínima de rotura (MBS): 2.000 kg (o equivalente). Incluye elementos de anclaje/ratchet (tensor) y protectores de árbol (si	Unidad

**ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR**

		aplica) o equivalente. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	
64	Colchoneta - Airtrak	Colchoneta inflable tipo airtrack para entrenamiento (gimnasia/acrobacia). Material: PVC reforzado o equivalente, con costuras/union termoselladas. Dimensiones mínimas: largo 3 m, ancho 1 m a 1,5 m y espesor 10 cm a 20 cm (o equivalentes). Superficie antideslizante. Incluye accesorios básicos de inflado (bomba compatible o adaptadores según propuesta) (o equivalente). Capacidad de carga mínima: 120 kg (o equivalente). Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
65	Paletas combinadas	Paleta de maquillaje Artístico en crema combinada (mínimo 24 colores), para caracterización/maquillaje artístico. Alta pigmentación y cobertura, apta para rostro y cuerpo. Presentación: estuche/paleta con tapa, producto nuevo y sellado. Debe contar con Registro Sanitario INVIMA vigente cuando aplique. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
66	Pinceles	Set de pinceles para maquillaje artístico Profesional, mínimo 6 unidades. Cerdas sintéticas, suaves, de buena recuperación y resistentes a la caída. Incluye variedad de formas: redondos, planos y lengua de gato, en tamaños para detalle y cubrimiento. Mango ergonómico en madera barnizada o material sintético (o equivalente) y virola metálica anticorrosiva. Producto nuevo. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
67	Pinceles	Set de pinceles para pintura/acuarela, mínimo 12 unidades. Cerdas sintéticas o naturales (o equivalente) aptas para técnicas base agua. Debe incluir pinceles redondos, planos, lengua de gato y punta fina en tamaños surtidos. Mango en madera o material sintético (o equivalente) con virola metálica anticorrosiva. Producto nuevo. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad

**ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR**

68	Sombras mate y nacarada personales	Paleta de sombras para maquillaje artístico Profesional, mínimo 24 tonos, con acabados mate y nacarado (satinado) (o equivalente). Presentación: estuche con tapa. Producto nuevo, sellado. Debe contar con Registro Sanitario INVIMA vigente cuando aplique. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
69	Lápices delineadores	Set de lápices delineadores para maquillaje artístico, mínimo 6 unidades. Tipo: ojo/labio/rostro (multifunción) (o equivalente), colores surtidos (incluye negro y blanco o equivalentes). Textura cremosa, alta pigmentación. Producto nuevo. Debe contar con Registro Sanitario INVIMA vigente cuando aplique. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
70	Desmaquillantes	Desmaquillante para uso artístico (remoción de maquillaje de alto cubrimiento). Presentación: agua micelar y/o aceite desmaquillante, en envase mínimo 200 . Debe ser apto para uso facial, producto nuevo y sellado. Debe contar con Registro Sanitario INVIMA vigente cuando aplique. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
71	Toallas desmaquilladoras	Toallas húmedas desmaquilladoras, paquete x 50 unidades (o equivalente). Material: tela no tejida (non-woven) o equivalente, con solución desmaquillante. Producto nuevo, sellado, apto para uso facial. Debe contar con Registro Sanitario INVIMA vigente cuando aplique. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
72	Bolsos personales	Bolso personal para transporte de elementos de maquillaje (unidad). Tamaño: pequeño o mediano (capacidad aproximada 3 a 8 L o equivalente). Material: lona, poliéster o cuero sintético (o equivalente), resistente y lavable. Cierre: cremallera. Compartimentos internos: mínimo 1 compartimiento principal y 1 bolsillo adicional. Color: a definir. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad

**ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR**

73	Trusas	Trusa/maillot (prenda enteriza) para danza/actividad escénica. Material: lycra (elastano) o mezcla poliéster-elastano, elasticidad 4 vías. Costuras planas o reforzadas (o equivalente). Tallas: surtidas (S, M, L, XL) según requerimiento. Colores: sólidos a definir. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
74	Vestidos	Vestido de dama para uso escénico, según temática requerida. Confección en telas de resistencia media/alta (p. ej., raso, terciopelo, jacquard o equivalentes) con forro interno (si aplica) o equivalente. Costuras reforzadas y sistema de cierre/ajuste (cremallera, broches u ojales). Tallas: surtidas (S, M, L, XL) según requerimiento. Incluye ornamentos básicos acordes al diseño (encajes, cintas, apliques) (si aplica) o equivalente. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
75	Camisas	Camisas en algodón o mezcla algodón-poliéster (o equivalente), para uso escénico. Manga corta o larga según requerimiento. Tallas: surtidas (S, M, L, XL) según requerimiento. Colores: surtidos o a definir por la supervisión. Costuras reforzadas. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
76	Baletas	Baletas (zapatillas de ballet) surtidas para uso escénico/pedagógico, en tallas según requerimiento. Material: lona/canvas o cuero sintético (o equivalente), suela partida o completa según necesidad (o equivalente). Color: según requerimiento (p. ej., piel/negro/blanco). Deben incluir elástico(s) de sujeción cosido(s) o equivalente. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
77	Sombreros	Sombreros para vestuario escénico, variedad de estilos. Material: fieltro sintético, paja, poliéster u otros equivalentes, según personaje. Tallas: surtidas o ajustables (o equivalente). Colores: surtidos. Producto nuevo o en condiciones aptas para uso inmediato (según requerimiento del proceso). Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad

**ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR**

78	Pelucas	Pelucas de pelo artificial (fibra sintética) para uso escénico. Colores: surtidos. Largo: corto/medio/largo (según requerimiento). Incluye malla interior ajustable o equivalente. Producto nuevo, apto para caracterización. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
79	Accesorios	Set de accesorios escénicos, según diseño de personaje requerido. Incluye elementos como joyería de fantasía reforzada (aretes, collares), parches de uso artístico, pañoletas en tela resistente (mínimo 50 cm x 50 cm), cinturones o similares (o equivalentes). Materiales hipoalergénicos en piezas de contacto directo y resistentes al uso continuo. Diseño y color: a definir por la supervisión. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
80	Campana salsera	Campana salsera (cowbell) para percusión latina. Material: acero o aleación metálica, acabado anticorrosivo. Tamaño: mediana/grande (según requerimiento), longitud aproximada 8" a 10" (o equivalente). Compatibilidad: apta para montaje en soporte/abrazadera de percusión (si aplica) o equivalente. Sonido brillante, sin deformaciones. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
81	Tambor	Tambor (unidad). Dimensiones aproximadas: 16 cm (diámetro) x 20 cm (alto)). Cuerpo en madera o material compuesto con acabado protector. Parche en cuero natural o sintético (o equivalente) con sistema de tensión tradicional o herrajes. Producto nuevo, sin fisuras. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
82	Maracas	Maracas elaboradas en totumo y madera. Diámetro aproximado: 8 a 10 cm. Mango en madera torneada (aprox. 12 a 15 cm) ensamblado firmemente. Relleno con semillas/granalla para sonoridad. Acabado lijado, sin astillas. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad

**ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR**

83	Guitarra acústica	Guitarra acústica (gama media para formación). Cuerpo en madera), tamaño estándar 4/4. Encordado en acero o nylon (según necesidad) de referencia comercial o equivalente. Incluye funda/estuche (si aplica) o equivalente. Producto nuevo, con clavijeros funcionales y buena afinación. Garantía mínima: 12 meses por defectos de fabricación. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
84	Guitarra eléctrica	Guitarra eléctrica tipo estándar para formación. Escala aprox. 25,5" cuerpo en madera, mástil en arce o equivalente, diapasón en madera técnica o equivalente. Trastes: mínimo 21–22. Pastillas: 3 single-coil o configuración equivalente, selector de 5 posiciones, controles de volumen y tono. Incluye: cable, correa, púas, funda semirrígida o equivalente, barra de trémolo y herramienta de ajuste básica (si aplica) o equivalente. Garantía mínima: 12 meses por defectos de fabricación y funcionamiento electrónico. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
85	Percusión	Set de percusión para formación (conjunto), compuesto como mínimo por: (1) tambora/bombo folclórico, (1) llamador (si aplica), (1) cajón peruano, (1) par de claves, (1) par de maracas y (1) conga. Materiales: maderas macizas o laminadas y parches en cuero natural o sintético según cada instrumento. Deben incluir herrajes/tensores cuando aplique. Producto nuevo, apto para uso pedagógico. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
86	Bajos eléctricos	Bajo eléctrico de 4 cuerdas para formación. Trastes: mínimo 20–24 Maderas: cuerpo en madera, mástil en arce o equivalente. Pastillas pasivas o activas, controles de volumen y tono. Escala: aprox. 34" (864 mm. Incluye encordado de referencia comercial (o equivalente). Garantía mínima: 12 meses por defectos de fabricación y funcionamiento electrónico. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad

**ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR**

87	Claves de madera	Claves de madera (par) para percusión. Madera maciza seleccionada (granadillo, guayacán, haya o equivalente). Dimensiones aproximadas: 18 cm a 22 cm de longitud y 2 cm a 2,5 cm de diámetro (o equivalentes). Acabado lijado y pulido, con protección (natural o barniz) (o equivalente). Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
88	Teclados	Teclado electrónico para formación musical. Polifonía mínima: 32 voces (o equivalente). Conectividad: salida de audífonos, puerto USB-MIDI (o equivalente) e ingreso para pedal sustain. Incluye: pedal sustain, base tipo X ajustable y adaptador de corriente (o equivalentes). Garantía mínima: 12 meses. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
89	Batería	Batería acústica de 5 piezas (kit), para formación. Incluye como mínimo: bombo 22" con pedal, redoblante 14" con base, toms aéreos 12" y 13" (o equivalentes), tom de piso 16" (o equivalente). Incluye herrajes: atril de hi-hat, base de platillo, silla/banco y par de baquetas (o equivalentes). Platillos: mínimo hi-hat y crash (o equivalentes). Garantía mínima: 12 meses por defectos de fabricación. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
90	Amplificadores de bajo guitarra	Amplificador combo para guitarra/bajo (según necesidad), potencia nominal 20 W (o equivalente). Entradas: mínimo 1 entrada tipo jack 1/4". Controles: volumen y ecualización básica (o equivalente). Salida para audífonos o línea (si aplica) o equivalente. Dimensiones aproximadas: 25 cm (alto) x 33 cm (ancho) x 39 cm (profundidad) (o equivalentes). Garantía mínima: 12 meses. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
91	Medias	Medias calentadoras para danza (par), en diferentes tallas. Material: algodón o mezcla algodón-poliéster (o equivalente), elásticas y transpirables. Largo: media pierna o pantorrilla (según requerimiento). Color: a definir. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad

**ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR**

92	Vestidos artísticos para danza	Vestidos/vestuario artístico para danza. Confección en telas aptas para movimiento (p. ej., poliéster u equivalentes) con costuras reforzadas. Debe incluir las piezas principales del vestuario definidas por la supervisión (falda y blusa; y/o vestido y/o body y falda), con tallas surtidas. Acabados con cierres/ajustes seguros (o equivalentes). Color/diseño: a definir por la supervisión. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
93	Falda	Falda/pollera para danza (ensayo o presentación), amplia para técnicas de faldeo. Diseño: vuelo 360° (círculo completo) o equivalente. Material: lino o equivalente de gramaje medio. Ajuste: pretina reforzada con amarre o elástico regulable (o equivalente). Tallas: según requerimiento. Color: unicolor a definir. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
94	Blusa	Blusa para vestuario de danza, diseño hombros destapados (escote bandeja) con mangas abullonadas (o equivalente). Material: algodón mas elastan (o equivalente). Tallas: surtidas según requerimiento. Color: a definir. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
95	Traje hombre	Traje para hombre (vestuario folclórico) compuesto por pantalón y camisa blanca (o equivalentes) y sombrero tradicional (p. ej., vueltiao o equivalente), según requerimiento. Telas: algodón (o equivalente). Tallas: surtidas. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
96	Pañuelo o pañoleta	Pañuelo/pañoleta para baile. Material: satín de alta densidad o equivalente. Medidas: 50 cm x 50 cm (o equivalente). Bordes: dobladillo o fileteado para evitar deshilachado. Colores: sólidos (blanco/negro/rojo o según requerimiento). Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad

### ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

97	Velas	Velas decorativas para uso escénico/ambientación (según requerimiento). Tipo: cilíndricas u otras formas equivalentes. Material: parafina (o equivalente) con mecha de algodón. Presentación: nuevas, sin deformaciones. Cantidad/tamaño: a definir por la supervisión. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
98	Alpargatas	Alpargatas tradicionales (par) para vestuario. Material: lona con suela en fique (o equivalente). Tallas: surtidas según requerimiento. Color: a definir. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
99	Sombrero	Sombrero tradicional para hombre, en fibra natural, ala media según requerimiento. Talla: ajustable o surtida. Acabado: tejido uniforme, sin puntas expuestas. Color: natural o a definir. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
100	Ligas para el cabello	Ligas elásticas para el cabello, color negro. Presentación: paquete (mínimo 10 unidades o equivalente). Material: caucho/elastómero, resistentes y sin piezas metálicas (o equivalente). Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
101	tatami (laminas 2.5 m C/U)	Dimensiones láminas de 1 M x 1 M x 2.5 cm Absorbe altos impactos Alta resistencia al desgaste No se deforma No se descompone Evita la proliferación de gérmenes Antiestático Antideslizante Antifatiga	Unidad
102	Bandas elásticas	Bandas elásticas circulares de resistencia para ejercicios. Material: látex natural o elastómero equivalente, alta densidad. Dimensiones aproximadas: 208 cm de perímetro x 3,2 cm de ancho x 0,45 cm de espesor (o equivalentes). Resistencia: alta, rango 35 a 85 lb (o equivalente). Colores: surtidos. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad

**ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR**

103	Piso tipo konker	Piso tipo “konker” (superficie modular para exterior) para prácticas al aire libre. Área total: 5 m x 5 m (25 m <sup>2</sup> ) (o equivalente). Material: losetas/modulos en caucho reciclado, PVC deportivo o polipropileno de alto impacto (o equivalente), resistentes a intemperie y rayos UV. Espesor mínimo: 10 mm (o equivalente). Superficie antideslizante, drenante (si aplica) y fácil de ensamblar. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
104	Rodilleras	Rodilleras de protección para trabajo de piso. Almohadilla frontal en espuma EVA de alta densidad o gel (o equivalente), espesor mínimo 15 mm (o equivalente). Diseño anatómico con ajuste elástico y borde antideslizante. Tallas: surtidas (S, M, L) según requerimiento. Colores: a definir. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
105	Calcetines de danza antideslizantes	Calcetines de danza antideslizantes (par). Material: mezcla algodón/poliamida/elastano (o equivalente). Suela con puntos de silicona antideslizante de alta densidad. Color: negro (o según requerimiento). Tallas: surtidas. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
106	Vestuario escénico base	Vestuario escénico base para niños: trusas/maillots en color neutro (negro o piel) (o equivalentes). Material: mezcla poliéster-elastano (o equivalente), elasticidad 4 vías. Tallas: surtidas según requerimiento. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
107	Mat o colchoneta	Mat o colchoneta para calentamientos y trabajo de piso. Dimensiones: 183 cm (largo) x 61 cm (ancho) (o equivalente). Espesor mínimo: 10 mm (o equivalente). Material: espuma EVA, TPE o equivalente, de celda cerrada (o equivalente) para facilitar limpieza y evitar absorción de humedad. Superficie: textura antideslizante en ambas caras. Incluye sistema de transporte (correas elásticas o funda) (o equivalente). Colores: surtidos según requerimiento. Entrega: puesto en el sitio de entrega..	Unidad

**ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR**

108	Bandas elásticas de resistencia	Bandas elásticas de resistencia tipo gruesa para ejercicio/rehabilitación. Material: látex natural o elastómero equivalente. Niveles de resistencia: surtidos (kit de bandas: ligera/media/fuerte) o alta. Presentación: unidad o set (según requerimiento), colores surtidos por resistencia. Deben ser lavables y sin fisuras. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Kit
109	Foam roller o pelota de masaje	Foam roller (rodillo de masaje) o pelota de masaje (según necesidad). Material: espuma EVA de alta densidad o silicona equivalente. Tamaño XL (o equivalente): rodillo de 30 cm a 45 cm de largo y 10 cm a 15 cm de diámetro (o equivalente) o pelota de 8 cm a 12 cm de diámetro (o equivalente). Superficie lisa o texturizada (o equivalente). Colores: surtidos. Producto nuevo. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
110	Tela o pañuelo grande	Tela o pañuelo grande para dinámica/expresión corporal. Medidas: 50 cm x 50 cm (o equivalente). Material: algodón o equivalente. Bordes con dobladillo o fileteado para evitar deshilachado. Colores: surtidos. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
111	Toalla pequeña	Toalla pequeña para uso deportivo. Dimensión aproximada: 30 cm x 30 cm (o equivalente). Material: algodón 100% (o equivalente). Colores: oscuros o surtidos según requerimiento. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
112	Camiseta de danza contemporánea	Camiseta suelta para danza contemporánea. Material: jersey de algodón con viscosa o equivalente, gramaje medio. Diseño: cuello redondo reforzado, costuras dobles o reforzadas (o equivalente) para evitar deformación. Tallas: surtidas (S, M, L, XL) según requerimiento. Colores: sólidos (gris, negro, blanco o según requerimiento). Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad

**ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR**

113	Kit de primeros auxilios	Kit de primeros auxilios portátil, en estuche. Contenido mínimo: curitas/apósitos adhesivos surtidos, gasas estériles, venda elástica, cinta de uso médico/deportivo, solución antiséptica (p. ej., alcohol/gasa con alcohol o equivalente), guantes desechables y tijeras/pinzas básicas (o equivalentes). Producto nuevo y sellado. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
114	Kit de maquillaje escénico	Kit de maquillaje escénico (sin marca), para caracterización. Contenido mínimo: paleta de sombras (incluye colores primarios, mates y satinados o equivalentes), labial rojo y tono piel (o equivalentes), iluminador, y base de maquillaje de alta cobertura (o equivalente). Productos nuevos, en empaque original. Deben contar con Registro Sanitario INVIMA vigente cuando aplique. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
115	Kit de peinado	Kit de peinado (sin marca) para uso escénico. Incluye como mínimo: (1) gel fijador/gomina extrafuerte (contenido mínimo 500 g o equivalente), (1) paquete de moñas/donas elásticas gruesas (mínimo 12 unidades), (1) paquete de bandas elásticas pequeñas (mínimo 100 unidades), (1) peine de cola fina y (1) cepillo de cerdas suaves (o equivalentes). Los productos cosméticos deben estar nuevos, sellados, y contar con Registro Sanitario INVIMA vigente cuando aplique. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
116	Ropa de calentamiento	Ropa de calentamiento (sudadera/conjunto) para actividad física. Color: negro (o según requerimiento). Material: algodón, gramaje medio (o equivalente). Incluye marcación con logo según lineamientos del taller (técnica de estampado o bordado definida por la supervisión). Tallas: surtidas. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
117	Lápiz	Lápices de escritura (mina negra). Dureza: HB o No. 2 (o equivalente). Material: madera reforestada o resina sintética (o equivalente). Longitud: 17,8 cm a 19,7 cm (o equivalente). Diámetro mínimo: 7,2 mm (o equivalente).	Unidad

**ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR**

		Forma: redonda, triangular o hexagonal. Borrador no tóxico con casquillo sin bordes afilados. Presentación: caja x 12 unidades. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	
118	Borrador	Borrador tipo miga de pan (amasable) para dibujo/escritura. Color: gris o equivalente. No tóxico. Presentación: caja x 12 unidades (o equivalente). Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Caja
119	Tajalápiz	tajalápiz con depósito. Material: plástico resistente o metal (o equivalente). Para lápiz estándar. Cuchilla en acero (o equivalente) con tornillo de seguridad. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
120	Cuaderno	Cuaderno de notas cuadrulado, 100 hojas (o equivalente), tamaño a definir (p. ej., carta o cuaderno grande) según requerimiento. Papel bond (o equivalente). Presentación: caja x 12 unidades (o equivalente). Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
121	Resmas	Resma de papel tamaño media carta. Gramaje: 72 g/m <sup>2</sup> (o equivalente). Color: natural/blanco (o equivalente). Cantidad: 500 hojas por resma. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
122	Bitácora	Bitácora pequeña individual. Contenido: 100 hojas blancas sin líneas ni cuadrícula (o equivalente). Tamaño: a definir (p. ej., 1/2 carta o equivalente). Encuadernación: pasta blanda o equivalente. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
123	Yeso	Rollos de venda enyesada (gasa de algodón impregnada con yeso de fraguado rápido) o equivalente. Ancho: 10 cm, 15 cm o 20 cm (según necesidad) (o equivalentes). Largo por rollo: 2,7 m a 4,5 m (o equivalente). Producto nuevo, empacado individualmente. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Rollo

**ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR**

124	Papel Higüenico	Papel higüenico en rollo. Presentación: paquete (cantidad de rollos a definir) según requerimiento. Hoja doble o equivalente. Producto nuevo. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
125	Pintura	Pinturas acrílicas colores surtidos. Presentación: frascos/tubos (contenido a definir; p. ej., 60 ml o equivalente) o set surtido (o equivalente). Base agua, no tóxica para uso escolar/artístico (cuando aplique). Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
126	Carboncillo	Carboncillo natural o comprimido para dibujo. Presentación: set surtido (p. ej., palos diámetro 4–6 mm, longitud 13–15 cm, y/o bloques comprimidos) (o equivalentes), en estuche/caja protectora para evitar rotura. Libre de materiales que afecten el trazo (o equivalente). Entrega: puesto en el sitio de entrega.	unidad
127	Fijador para Carboncillo y Grafito	Fijador (fixative) en aerosol para carboncillo y grafito. Contenido: mínimo 200 ml (o equivalente). Secado rápido, pH neutro (o equivalente). Baja toxicidad (uso en ambiente ventilado). Presentación: lata aerosol nueva y sellada. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	unidad
128	Block de dibujo papel para dibujo profesional	Block de dibujo profesional para carboncillo/sanguina. Tamaño: a definir (p. ej., carta o equivalente). Gramaje: mínimo 100 g/m <sup>2</sup> (o equivalente). Textura: verjurada o ligeramente rugosa (o equivalente). Contenido: mínimo 80 hojas por block (o equivalente). Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
129	Bisturí de Precisión	Bisturí de precisión para manualidades/dibujo técnico. Mango en aluminio o equivalente con zona antideslizante. Cuchilla tipo No. 11 (punta de lanza) en acero al carbono o equivalente. Incluye tapa protectora y repuestos: mínimo 5 cuchillas. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad

### ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

130	Temperas	Témperas (pintura al temple) base agua, set x 6 colores surtidos. Volumen por frasco: mínimo 30 ml (o equivalente). Acabado mate, buena cobertura. No tóxicas para uso escolar (cuando aplique). Entrega: puesto en el sitio de entrega.	CAJA
131	Crayones	Cera de alta calidad, pigmentos no tóxicos y seguros para el uso infantil - Características: Crayones de cera, caja x 12 colores surtidos. Pigmentos no tóxicos (apto para uso infantil cuando aplique). Textura suave, colores vivos. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
132	Plastilina	Plastilina en barras, 12 colores surtidos. Peso por barra: 55 g (o equivalente). No tóxica (cuando aplique). Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
133	Regla	Regla metálica de 30 cm. Material: acero inoxidable o aluminio (o equivalente). Graduación visible en cm/mm. Bordes sin rebabas. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
134	Palos	Palos de pincho (palillos) paquete x 100 unidades (o equivalente). Material: madera o bambú (o equivalente). Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
135	Papel periódico	Papel periódico en pliegos. Presentación: paquete x 12 pliegos (o equivalente). Entrega: puesto en el sitio de entrega.	unidad
136	Papel crepe	Papel crepé, colores surtidos. Presentación: paquete x 12 rollos/hojas (según estándar comercial) (o equivalente). Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Paquete
137	Papel seda	Papel seda, colores surtidos. Presentación: paquete x 12 pliegos (o equivalente). Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Paquete

**ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR**

138	Hisopos	Hisopos ecológicos (cotonetes). Material: palo en papel/cartón o bambú (o equivalente) y puntas de algodón. Presentación: paquete (cantidad a definir) (o equivalente). Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Paquete
139	Marcadores	Marcadores para tablero acrílico (borrables), colores surtidos. Punta: redonda o biselada (según necesidad) (o equivalente). Presentación: set/caja (cantidad a definir; p. ej., x 12) (o equivalente). Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
140	Borrador De Tablero	Borrador para tablero Elaborado en felpa sintética, fieltro o paño chalet. La base debe ser en madera o plástico	Unidad
141	Colbon	Pegante blanco escolar (adhesivo PVA) para papel/cartón/madera liviana (o equivalente). Presentación: frasco (contenido a definir; p. ej., 250 ml o equivalente). No tóxico (cuando aplique). Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
142	Acuarelas	Estuche plástico resistente con tapa (tipo paleta), con mínimo 12 colores surtidos (puede variar según proveedor), Tonos básicos y secundarios: rojo, azul, amarillo, verde, naranja, morado, marrón, negro, blanco, rosado, celeste y gris, No tóxicas, seguras para uso infantil y comunitario	paquete
143	Papel Acuarela	Papel para acuarela. Tamaño: 1/8 (o equivalente) o según requerimiento. Gramaje: mínimo 200 g/m <sup>2</sup> (recomendado 300 g/m <sup>2</sup> ) (o equivalente). Cantidad: paquete/block x 100 hojas (o equivalente). Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
144	Paleta	Paleta para pintura/mezcla. Material: polipropileno de alta densidad o equivalente, resistente a solventes comunes. Dimensiones mínimas: 23 cm x 17 cm (o equivalente). Debe incluir mínimo 10 a 12 cavidades (pocillos) y un área central de mezcla. Color: blanco (o equivalente). Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad

**ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR**

145	Esponjas	Esponjas para técnicas de absorción/aplicación. Set mínimo: 5 piezas (o equivalente). Material: espuma sintética o celulosa (o equivalente), lavables, que no suelten residuos. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
146	Arcilla	Arcilla para modelado, presentación 1 kg (o equivalente). Color: natural o surtido según disponibilidad. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
147	Cerámicas	Piezas de cerámica en bizcocho (sin esmaltar) para pintar. Tamaños: pequeños/medianos/grandes, surtidos según requerimiento. Deben ser aptas para pintura acrílica o vinilo (o equivalente). Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
148	Lápiz B2 y 4B	Lápices de grafito para dibujo, set surtido con durezas que incluyan 2B, 4B (y equivalentes). Presentación: caja x 12 unidades (o equivalente). Material: madera o equivalente. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
149	Block	Block de papel bond tamaño carta, 100 hojas (o equivalente). Gramaje: 75 g/m <sup>2</sup> a 90 g/m <sup>2</sup> (o equivalente). Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
150	Esferos	Esferos tinta negra. Punta media 1,0 mm (o equivalente). Presentación: caja x 12 unidades (o equivalente). Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Caja
151	Resaltadores	Resaltadores fluorescentes, colores surtidos. Punta biselada (o equivalente). Presentación: caja x 12 unidades (o equivalente). Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Caja
152	Papel kraft	Rollo de papel kraft. Ancho: 61 cm (o equivalente). Largo: según presentación comercial (o equivalente). Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Rollo

**ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR**

153	Libro de trabajo	Libro de trabajo según temática de la clase (a definir por la supervisión). Requisitos mínimos: edición impresa, contenido pedagógico acorde al nivel, mínimo 80 páginas (o equivalente), encuadernación rústica o equivalente. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
154	Cuento Ilustrado	Cuento ilustrado según temática de la clase (a definir por la supervisión). Requisitos mínimos: edición impresa, ilustrado a color (o equivalente), mínimo 24 páginas (o equivalente), encuadernación rústica o equivalente. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
155	Libro Álbum	Libro álbum según temática de la clase (a definir por la supervisión). Requisitos mínimos: formato grande (aprox. 21 cm x 28 cm o equivalente), ilustrado, mínimo 24 páginas (o equivalente), encuadernación resistente (grapado o lomo pegado) (o equivalente). Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
156	Caja de colores	Lápices de colores, caja x 12 unidades. Cuerpo en madera reforestada o equivalente, de fácil tajado. Colores surtidos. Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Caja
157	Cartulina	Cartulina Bristol tamaño octavo (25 cm x 35 cm) (o equivalente). Gramaje: 150 g/m <sup>2</sup> (o equivalente). Colores: blanco/amarillo/azul/verde/rosado o surtidos. Presentación: paquete x 100 unidades (o equivalente). Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Paquete
158	Papel iris	Papel origami, colores surtidos. Tamaño: 15 cm x 15 cm (o equivalente) (otros tamaños según necesidad). Gramaje: 60 g/m <sup>2</sup> a 80 g/m <sup>2</sup> (o equivalente), resistente al plegado. Presentación: block/paquete (cantidad a definir) (o equivalente). Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad

### ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

159	Papel origami	Papel origami, colores surtidos. Tamaño: 15 cm x 15 cm (o equivalente) (otros tamaños según necesidad). Gramaje: 60 g/m <sup>2</sup> a 80 g/m <sup>2</sup> (o equivalente), resistente al plegado. Presentación: block/paquete (cantidad a definir) (o equivalente). Entrega: puesto en el sitio de entrega.	Unidad
160	Pegante en barra	(Pegante en barra sin componentes tóxicos Forma redonda, cierre hermético Mínimo 40 g). Puesta en sitio de entrega.	Unidad
161	Juego de peines	Set de herramientas de peluquería: peines, cepillo de triple burla, cepillo de borde, peines de cola de rata, lazo trenzado con clips. El kit debe incluir: 1. Peines de cola de rata (3 unidades), En carbono o material resistente al calor, con punta fina para divisiones precisas. 2. Cepillo de triple burla / Cardado (1 unidad): Con cerdas mixtas o de jabalí para dar volumen y pulir. 3. Cepillo de bordes (2 unidades): Doble cara con cerdas suaves y peine para fijar cabellos cortos. Todos los elementos deben ser de grado profesional, resistentes a productos químicos y de fácil desinfección. Puesta en sitio de entrega.	Unidad
162	Gel	Producto cosmético diseñado para el control de bordes, pulido de peinados recogidos y definición de texturas. Contenido: Mínimo 250 ml a 300 ml. Composición: Fórmula enriquecida con componentes hidratantes (ej. manteca de karité, aceite de coco o ricino) para evitar la rotura del cabello. Desempeño: Libre de residuos (sin escamas blancas), no graso y con fijación de larga duración resistente al sudor y movimiento. Debe contar con registro sanitario vigente. Color: Transparente.  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo: Espuma fijadora capilar</li> <li>• Contenido: Mínimo 200 ml</li> <li>• Aplicación: Cabello</li> </ul> Puesta en sitio de entrega.	Unidad

**ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR**

163	Cera	Barra de cera para cabello 50 ml. Puesta en sitio de entrega.	Unidad
164	Bandas elásticas para el cabello	Bolsa o caja de Bandas Elásticas Para El Cabello - Trenzadas Banda X 600 - colores surtidos. Puesta en sitio de entrega.	Caja
165	Cintas	Cinta en satén de 1/2 cm – rollo X 25 mts – colores surtidos. Puesta en sitio de entrega.	rollo
166	Maniquí de cabeza cabello para trenzas	Maniquí de cabeza cabello para trenzas Cabello similar a humano crespo largo. Con textura Afro/Crespa (4C) para práctica de trenzado técnico. Longitud: Mínimo 20 a 24 pulgadas (50-60 cm) medidos desde la frente hasta las puntas. Densidad: Mínimo 250 cabellos por cm <sup>2</sup> para simular volumen real. Resistencia: Capaz de soportar herramientas de calor hasta 180°C y uso de geles/ceras. Accesorios: Debe incluir Soporte de mesa ajustable, Base de la cabeza con orificio estándar universal. Puesta en sitio de entrega. -Material cabeza: PVC o silicona -Cabello: Sintético o natural, mínimo 50 -Color: Natural (negro o castaño) -Uso: Práctica de trenzado Puesta en sitio de entrega.	Unidad
167	Espuma fijadora	Set Mousse (Espuma fijadora). Presentación: Frasco con dispensador de espuma (pump). Contenido Neto: 251 ml (8.5 fl oz). Puesta en sitio de entrega.	Unidad
168	Cabello sintético (kanekalon)	Colores surtidos (tonos naturales). Extensión de cabello sintético de fibra de alta calidad, diseñada para trenzado africano, peinados escénicos y caracterización. Longitud: Mínimo 24 pulgadas (60 cm) doblado / 48 pulgadas (120 cm) extendido. Peso: Mínimo 100 gramos por paquete. Textura: Fibra suave, ligera y libre de enredos, con acabado mate para apariencia natural. Propiedades: Termo-resistente (de 80°C). Colores: Surtido en tonos naturales (Negro #1, Castaño Oscuro #2, Castaño Medio	Unidad

**ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR**

		#4, Rubio Cenizo). Puesta en sitio de entrega.  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Material: Fibra sintética para trenzas</li> <li>• Longitud: Mínimo 60 cm</li> <li>• Presentación: Paquete individual</li> </ul> Puesta en sitio de entrega.	
169	Gel de cera para trenzas	Extreme Hold 500 ml.	Unidad
170	Ganchos para chochet braids	Ganchos para chochte brains: Herramienta de alfombra de gancho de seguridad, ganchillo manual, herramienta de dreadlock de gancho de pelo para cabello micro, sintético o real. Alta calidad para uso prolongado en Material: mango de plástico Tamaño: aproximadamente 16 x 1 cm/6,29 x 0,39 pulgadas Puesta en sitio de entrega.	Unidad
171	Toalla microfibra	Variedad de colores -Material: Microfibra. Tamaño: Mínimo 80 x 50 cm. Uso: Secado capilar Puesta en sitio de entrega.	Paquete
172	Accesorios para peinado	Accesorios para peinado Cola de ratón de varios materiales. Material: Nylon o Poliéster 100% de alta densidad que no pierda el color con el roce o el lavado. Medidas: Calibre (diámetro) de 2 mm. Longitud: Presentación en rollos o carretes de 100 metros por color. Variedad: Kit surtido con colores vibrantes (Dorado, Plateado, Neones y Tonos Primarios). Calidad: El cordón debe ser flexible, fácil de anudar y con puntas que permitan el sellado por calor para evitar el deshilachado. puesta en sitio de entrega Puesta en sitio de entrega.	unidad

**ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR**

173	Pinzas	Kint pinzas: Kit de 5 Pinzas Para Joyas, Bisutería, Corte, Alambre. fabricadas en acero al carbono o acero inoxidable con acabado pulido para evitar marcas en el alambre. El kit debe incluir exactamente: Pinza de Punta Redonda: Para crear argollas y bucles. Pinza de Corte Lateral (Frio): De alta precisión para alambres de cobre, latón y plata. Pinza de Punta Plana: Para sujetar y doblar ángulos rectos. Pinza de Punta de Cadena (Chain Nose): Punta fina y serrada para espacios reducidos. Pinza de Punta Doblada: Para acceder a ángulos difíciles y abrir/cerrar argollas. Estuche de almacenamiento incluido. Puesta en sitio de entrega. Puesta en sitio de entrega.	Unidad
174	Mostacilla Checa	Mostacilla checa por 250 gramos en colores surtidos. Puesta en sitio de entrega.	Unidad
175	Caja de almacenamiento mostacillas	Caja de almacenamiento transparente para mostacilla, dimensiones largo 20cm, ancho 10c, alto 3cm, de 12 compartimientos individuales, cada compartimento tiene su propia tapa numerada, tapas (12) extraíbles o desmontables, material plástico. Puesta en sitio de entrega.	Caja
176	Paños de aguja	Aguja pelo (Aguja larga para mostacilla) con 25 unidades cada paño. Puesta en sitio de entrega.	Caja
177	Hilo búfalo	Hilo búfalo calibre B-46 / Rollos X 40 gramos. Variedad de colores. Puesta en sitio de entrega.	Unidad
178	Herrajes	Conjunto de Herrajes para aretes tipo pescador, cierres para manillas, separadores, uniones, argollas, infinitos, alfileres de argolla, alfileres de balín, arandelas. Material: Aleación de metal con recubrimiento de alta calidad en colores dorado y plateado. El kit debe estar compuesto por: Ganchos Pescador: Mín. 100 unidades. Cierres (Loros/Mosquetones): Mín. 50 unidades. Argollas de Unión (4mm y 6mm): Mín. 200 unidades. Alfileres (con cabeza de balín y de argolla) Mín. 100 unidades de cada uno (200	Unidad

**ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR**

		total). Separadores e Infinitos: Surtido de diseño técnico (mín. 50 piezas). Terminales y Arandelas: Mín. 100 unidades. Todo el material debe ser resistente a la oxidación y entregarse en un organizador plástico con compartimentos para cada referencia. Puesta en sitio de entrega.	
179	Nylon	Hilo Nylon Para Joyería Bisutería Pulseras 0.6mm Rollo X100m. Puesta en sitio de entrega.	Rollo
180	Hilo Chino	Hilo Chino 0.8mm x 90metros Para Bisutería Manillas X 6 Rollos. Puesta en sitio de entrega.	Rollo
181	Telar	Telar de mostacilla bisutería con bandeja, en madera de 9mm de espesor, graduable, longitud máxima 46cm, ancho 16cm. Con bandeja de 10 puestos dimensiones 25cm x 9,5cm material en madera de 9mm de espesor. Puesta en sitio de entrega.	Unidad
182	Sartas	Sartas de murano de Calibre #10 Colores Surtidos Puesta en sitio de entrega.	Unidad
183	Aguja de crochet	Kit de agujas para croché x 6, en diferente grosor. Puesta en sitio de entrega.	Unidad
184	Hilo	Hilo de crochet clásico colores surtidos ovillo de 100 gramos. Puesta en sitio de entrega.	rollo
185	Tijeras A01	Tijeras A01. para cortar hilos, alambres y materiales delicados con precisión Puesta en sitio de entrega.	Unidad

**ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR**

186	Cartillas	Revista con patrones paso a paso de crochet y bisutería. publicación impresa técnica enfocada en técnicas de Crochet (Tejido) y Bisutería. Contenido: Debe incluir diagramas de patrones, guías fotográficas de alta resolución y explicaciones detalladas para niveles principiante e intermedio. Extensión: Mínimo 32 a 48 páginas de contenido útil. Material: Tapas en papel propalcote de mínimo 150g con acabado plastificado (brillante o mate); páginas interiores en papel propalcote o bond de mínimo 90g para asegurar durabilidad. tamaño: Formato estándar (aprox. 21 cm x 28 cm). Encuadernación: Al caballete (grapada) o lomo pegado, con acabado resistente al hoqueo frecuente. Puesta en sitio de entrega.	Unidad
187	Marcadores	Gancho Marcador De Puntada Crochet X 25unid. Puesta en sitio de entrega.	Unidad
188	Pintura en vinilo	Galón de pintura en diversos colores. Puesta en sitio de entrega.	unidad
189	Aerosoles	Aerosol en lata en diversos colores. Pintura de secado rápido formulada para adherencia en madera, metal, plástico y mampostería. Contenido: Mínimo 400 ml (aprox. 11 a 12 oz) por lata. Composición: Base acrílica o esmalte sintético de alta cubrición, con pigmentos resistentes a la luz UV Acabado: Surtido entre brillante, mate y satinado. Colores: Surtido según carta de colores primaria y secundaria. Puesta en sitio de entrega.	Unidad
190	Brochas	Brocha para pintura de 2 pulgadas (50.8 mm). Tipo de cerda: Cerda natural (mona) de alta calidad. Puesto en el sitio de entrega.	Unidad
191	Rodillos	Ítem: Rodillo de felpa de 9 pulgadas (228 mm). Material: Poliéster de alta densidad o lana sintética (antigoteo). Puesto en el sitio de entrega	unidad
192	Guantes	Par de guantes, en nitrilo en color negro, gris o azul, en diferentes tallas. Puesta en sitio de entrega.	unidad

### ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

193	Tapabocas	Tapabocas industrial, negro con antifluído enbalado individualmente. Puesta en sitio de entrega.	unidad
194	Tiza	Tiza para demarcación para pisos, paredes o pizarras.	unidad
195	Overol	Overol enterizo en drill color azul, negro o gris. Diferentes tallas. Especificaciones: Cierre frontal reforzado, bolsillos funcionales (pecho, costados y traseros), elástico en cintura para ajuste ergonómico y costuras dobles. Puesta en sitio de entrega.	unidad
196	Cintas de Pintor	Rollo de cinta de 1 pulgada con adhesivo de fácil aplicación y democión, que no dañe la superficie. Puesta en sitio de entrega.	Rollo
197	Escalera Extensible 16 Pasos Capacidad 150 Kg Tr Color Plateado	Material: Aluminio extruido de alta resistencia, ligero y resistente a la corrosión. Capacidad de Carga: Máximo 150 kg (Uso Industrial Pesado) Mínimo 16 peldaños en total, con peldaños en forma de "D" estriados para evitar deslizamientos. Sistema de Extensión: Polea y cuerda de nylon con ganchos de seguridad (pestillos) de gravedad de alta resistencia. Seguridad: Tapas de extremo protectoras en la parte superior y zapatas giratorias antideslizantes de caucho en la base para máxima estabilidad. Altura: Alcance máximo aproximado de 4.8 metros (16 pies) extendida. Puesta en sitio de entrega.	unidad
198	Coderas	Coderas para baile – Breakdance Coderas Para niños y jóvenes, Material: Neopreno, EVA o espuma de alta densidad Diseño: Anatómico, con ajuste por velcro o elástico Tallas: S, M y L (a seleccionar según necesidad) Medidas de referencia (circunferencia del codo): <ul style="list-style-type: none"> <li>• Talla S: 20 – 24 cm</li> <li>• Talla M: 25 – 29 cm</li> <li>• Talla L: 30 – 34 cm</li> </ul>	unidad

**ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR**

		<p>Espesor del acolchado: Mínimo 10 mm</p> <p>Presentación: Par. Puesta en sitio de entrega.</p>	
199	Rodilleras	<p>Rodilleras para baile – Breakdance Para niños y jóvenes, material resistente y ajustable. Material: Neopreno, EVA o espuma de alta densidad. Diseño: Anatómico, con sistema de ajuste elástico o velcro</p> <p>Tallas: S, M y L</p> <p>Medidas de referencia (circunferencia de la rodilla):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Talla S: 30 – 35 cm</li> <li>• Talla M: 36 – 41 cm</li> <li>• Talla L: 42 – 47 cm</li> </ul> <p>Espesor del acolchado: Mínimo 12 mm</p> <p>Presentación: Par. Puesta en sitio de entrega.</p>	unidad
200	Gorro protector	<p>Gorro protector de alta resistencia para cuidado capilar: Gorro diseñado para la protección y cuidado del cabello, con ajuste cómodo y materiales resistentes, adecuado para diferentes tipos y volúmenes de cabello, incluyendo trenzas largas. Materiales: Satin (raso) de alta densidad, que ayuda a reducir el frizz y protege la fibra capilar. Malla elástica de nylon (spandex) de alta transpirabilidad. Sistema de ajuste: Banda elástica perimetral reforzada, de ajuste suave y no opresivo, adaptable a distintos tamaños de cabeza. Talla: Talla única adaptable. Durabilidad: Costuras reforzadas, resistentes al uso continuo y al lavado frecuente. Colores disponibles: Negro, café y azul oscuro</p>	unidad

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

		(tonos neutros). Puesta en sitio de entrega.	
201	Casco	<p>Casco protector diseñado específicamente para facilitar la ejecución de giros sobre la cabeza (headspins), brindando protección craneal, estabilidad y reducción de fricción durante el movimiento.</p> <p>Cubierta exterior: Superficie superior plana o ligeramente redondeada, con recubrimiento en malla de nylon de baja fricción o material deslizante de alta resistencia, que facilita el giro controlado.</p> <p>Estructura: Calota fabricada en plástico ABS, resistente a impactos y de alta durabilidad.</p> <p>Interior: Acolchado interno de espuma densa, diseñado para la protección craneal y la absorción de presión durante el contacto continuo.</p> <p>Sistema de ajuste: Sistema de correas de seguridad ajustables, que garantizan un ajuste firme y seguro durante el uso.</p> <p>Talla: Ajustable o surtido de tallas para población juvenil. Puesta en sitio de entrega.</p>	unidad
202	Cabina de sonido pequeña	<p>Bluetooht 300 Watts / Radio FM/ USB / SD / MP3 - entradas de micrófono</p> <p>Puesta en sitio de entrega.</p>	unidad

**ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR**

203	Cabina de sonido Grande	<p>Parlante activo recargable mínimo 12" pulgadas. Sistema de audio auto amplificado diseñado para eventos al aire libre y talleres. Driver: Woofer de 12 pulgadas. Potencia: Mínimo 500W RMS (potencia real sostenida). Autonomía: Batería de litio interna con duración de 6 horas a volumen medio. Conectividad: Bluetooth 5.0, puerto USB/SD, entrada para micrófono (XLR o Jack 1/4") y entrada auxiliar. Accesorios: Incluye control remoto, cable de alimentación y soporte (trípode) de altura ajustable. Garantía y Legalidad: Garantía técnica mínima de 12 meses por defectos de fabricación y 6 meses en la batería. Puesta en sitio de entrega.</p>	unidad
204	Bases de micrófonos	<p>Soporte de micrófono de piso diseñado para brindar alta estabilidad y seguridad durante presentaciones en vivo, ensayos y grabaciones, garantizando un posicionamiento preciso del micrófono.</p> <p>Estructura: Tubos fabricados en acero reforzado, con acabado en pintura electrostática color negro mate, resistente a la corrosión y al desgaste por uso continuo.</p> <p>Base: Sistema de trípode plegable con patas de acero, equipado con terminales de goma antideslizante de alta densidad, que proporcionan estabilidad, absorción de vibraciones y protección de superficies.</p> <p>Ajuste de altura: Sistema de embrague de acción rápida, que permite regulación continua de altura desde aproximadamente 90 cm hasta 160 cm.</p> <p>Brazo (boom): Brazo telescópico ajustable con longitud mínima de 70 cm, equipado con perilla de bloqueo de alta presión y contrapeso integrado, que asegura estabilidad y balance durante el uso.</p> <p>Compatibilidad: Compatible con micrófonos estándar con rosca universal.</p> <p>Entrega: Puesta en sitio de entrega.</p>	unidad

**ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR**

205	Micrófonos manos libres	<p>CONEXIÓN BLUETOOTH:</p> <p>Conexión Dual: Combínalo con uno o dos dispositivos al mismo tiempo. Alcance: Hasta 10 metros. MANOS LIBRES: con micrófono HD incorporado. COMPATIBILIDAD: Funciona con sistemas operativos Android e iOS. Diseñado para teléfonos móviles, ordenadores portátiles, Mac, tabletas y otros dispositivos con Bluetooth. Batería de larga duración: Incluye un cable micro USB para la recarga. Una sola carga proporciona hasta 13 horas de uso continuo. Voltaje: 5 V. Rendimiento de Batería: Reproducción de música: 13 horas (volumen medio). Puesta en sitio de entrega.</p>	unidad
206	Chaquetas rompe vientos con logo diseño y estampado	<p>Chaqueta deportiva rompevientos con capucha y bolsillos laterales para los docentes. Material tela sintética impermeable, tipo nylon,, con cuello redondo, manga larga. cierre de cremallera hasta el cuello encauchetada. Fabricación nacional, Unisex. Diseño según manual de imagen institucional. Nota: las tallas seran definidas al tener toda la base de datos de los docentes contratados para dar la capacitacion en las diferentes artes (diferentes tallas). Puesta en sitio de entrega.</p>	unidad
207	Vela para Danza Folclórica	<p>Vela de parafina sólida tipo ciro o velón delgado, dimensiones:Longitud: Entre 25 cm y 30 cm. Diámetro: Entre 1.8 cm y 2.2 cm (Grosor estándar para un agarre cómodo en la mano del bailarín). Colores surtidos</p> <p>Puesta en sitio de entrega.</p>	Unidad
208	Cuenco Tibetano	<p>Cuenco Tibetano, Material: Aleación de metales (mínimo 5 a 7 metales) de alta calidad. Dimensiones: Diámetro de 12 cm a 15 cm incluye Accesorios: Baqueta/Mazo: Madera de alta densidad con un extremo recubierto en gamuza o cuero para producción de sonidos graves y sostenidos. Color bronce antiguo o dorado mate, libre de grietas o porosidades que</p>	Unidad

**ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR**

		afecten la resonancia. Puesta en sitio de entrega.	
209	Pelota de Gimnasia / Yoga	Pelota de Gimnasia / Yoga, Material: PVC de alta densidad blando y flexible, Superficie: Antideslizante con textura de anillos concéntricos para mayor agarre al piso. Tamaño: Diámetro entre 20 cm y 25 cm., Debe incluir inflador de pie o de mano (bomba de aire, colores variados. Puesta en sitio de entrega.	Unidad
210	Vestuarios típico de carranga (mujer)	Descripción General: Traje folclórico tradicional para danza y música campesina (Carranga). Vestuario para Mujer: Blusa: De tela ligera y cómoda en algodón. Debe incluir adornos tradicionales como encajes o boleros discretos en el cuello y las mangas. Falda: Negra, de corte amplio (circular o de medio vuelo) para permitir el movimiento del baile. Suele llevar una cinta o adorno sencillo en el borde inferior. Tallas: Especificar un surtido de tallas (ej. S, M, L, XL).	Unidad
211	Vestuarios típico de carranga (hombre)	Descripción General: Traje folclórico tradicional para danza y música campesina (Carranga). Vestuario para Hombre: Camisa: Blanca, de manga larga, de tela fresca en dacrón. Pantalón: Negro, de corte clásico y cómodo en tela drill. Ruana: De lana, en colores tradicionales (gris, café o negro), con buen peso y caída. Tallas: Especificar un surtido de tallas (ej. S, M, L, XL). Puesta en sitio de entrega.	Unidad
212	Diploma	Diplomas en papel opalina, tamaño carta, impresión laser, full color, para los participantes del proceso, con los logos de la alcaldía local de Ciudad Bolívar, donde incluye el nombre del	Unidad

## ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

		participante y una frase de participación en dicho proceso.	
--	--	-------------------------------------------------------------	--

**Nota:** Los insumos que presentan tallaje como lo son chaquetas y vestuarios, se solicitarán de acuerdo con la necesidad que exprese el apoyo a la supervisión designado (a) por el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar.

**Nota:** Las prendas objeto del presente proceso, tales como chaquetas, uniformes, sudaderas y demás elementos textiles, deberán contar con un diseño creativo, funcional y estéticamente coherente, en concordancia con los lineamientos del Manual de Imagen Institucional vigente de la Alcaldía Mayor de Bogotá y de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.

Para tal efecto, el contratista deberá presentar previamente las propuestas de diseño (incluyendo colores, tipografías, ubicación y proporción de logos institucionales, y técnicas de estampado o bordado), con el fin de que estas sean revisadas y avaladas por la Oficina de Prensa y Comunicaciones o quien haga sus veces, antes de autorizar su compra, confección o intervención.

Ninguna prenda podrá ser producida, adquirida o estampada sin contar con el aval expreso de dicha dependencia.

### 7. ESPECIFICACIONES DE CALIDAD

Los productos por suministrar deberán cumplir con los siguientes requisitos de calidad y servicio:

#### 6.1. CALIDAD DE LOS ELEMENTOS SUMINISTRADOS:

Los bienes a suministrar deberán cumplir de manera estricta con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad, idoneidad y funcionalidad establecidas en los documentos del proceso contractual, en concordancia con los principios de selección objetiva y responsabilidad. La Entidad verificará el cumplimiento de dichas condiciones al momento de la entrega y podrá rechazar aquellos bienes que presenten defectos, inconsistencias, baja calidad o cualquier tipo de no conformidad frente a los requisitos exigidos. En estos casos, el contratista deberá realizar la reposición o sustitución de los elementos dentro del plazo que establezca la supervisión del contrato, sin que ello genere costos adicionales para la Entidad, garantizando en todo momento el cumplimiento del objeto contractual y las condiciones pactadas.

#### 6.2. CAPACIDAD DEL PROVEEDOR

El proponente deberá acreditar la capacidad operativa, logística y organizacional necesaria para garantizar el suministro oportuno y en las condiciones requeridas por la Entidad, de conformidad con lo establecido en

## **ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR**

los documentos del proceso. Para tal efecto, deberá demostrar experiencia mediante la presentación de contratos ejecutados cuyo objeto sea similar al del presente proceso, celebrados con entidades públicas o privadas, los cuales permitan evidenciar su idoneidad para cumplir con las obligaciones contractuales en términos de calidad, oportunidad y cobertura.

### **6.3. TIEMPOS DE ENTREGA**

El contratista deberá realizar la entrega de los bienes requeridos dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la solicitud efectuada por el supervisor o el apoyo a la supervisión designado por la Entidad, conforme a las condiciones establecidas en los documentos del proceso. El contratista garantizará el cumplimiento de los tiempos de entrega pactados, asegurando la disponibilidad oportuna de los bienes y la continuidad en la ejecución del objeto contractual. El incumplimiento de estos plazos podrá dar lugar a la aplicación de las medidas previstas en el contrato, de conformidad con la normativa vigente.

### **6.4. LUGAR DE ENTREGA**

Las entregas se realizarán en las instalaciones de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar (Diagonal 62 Sur No. 20F-20) o en la dirección indicada por la entidad, según la necesidad establecida.

Previo a su distribución interna, los productos deberán ser recibidos e inspeccionados en el almacén del FDLCB.

### **6.5. CONDICIONES DE ENTREGA**

El contratista deberá garantizar que los bienes sean transportados, manipulados y entregados en condiciones adecuadas de embalaje, protección y seguridad, de manera que se eviten pérdidas, daños o deterioro durante su traslado hasta el lugar de entrega definido por la Entidad.

En caso de presentarse bienes defectuosos, de baja calidad o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas, el contratista deberá efectuar su reposición o sustitución dentro de un plazo máximo de dos (2) días calendario contados a partir de la notificación realizada por la supervisión del contrato, sin perjuicio de las acciones contractuales a que haya lugar.

Todos los costos asociados al transporte, entrega, reposición o sustitución de los bienes serán asumidos en su totalidad por el contratista, sin que ello genere erogación adicional alguna para la Entidad.

### **6.6. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO**

## ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

El contratista deberá garantizar que los bienes suministrados cumplan de manera integral con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y características ofertadas y aceptadas por la Entidad, en concordancia con los documentos del proceso contractual.

El incumplimiento de las obligaciones relacionadas con la calidad, oportunidad en la entrega o condiciones pactadas podrá dar lugar a la imposición de multas, la efectividad de las garantías contractuales y, de ser procedente, la declaratoria de incumplimiento o la terminación anticipada del contrato, de conformidad con la normativa vigente y lo establecido en el respectivo contrato.

### 8. PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO DE BIENES O ELEMENTOS AL ALMACÉN

El ingreso de bienes o elementos al almacén de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar deberá realizarse conforme a los lineamientos administrativos, contables y de control establecidos por la Entidad, garantizando la trazabilidad, verificación y correcta destinación de los bienes adquiridos en ejecución contractual.

Los elementos se ingresarán al almacén siguiendo el siguiente procedimiento:

Para tal efecto, el/la Apoyo a la Supervisión del contrato será responsable de coordinar y solicitar ante el almacén institucional la programación para la verificación e ingreso de los bienes, con mínimo tres (3) días hábiles de anticipación, mediante correo electrónico dirigido a [libardo.sanchez@gobiernobogota.gov.co](mailto:libardo.sanchez@gobiernobogota.gov.co), en este se debe señalar lo siguiente:

1. Adjuntar: Clausulado, acta de inicio, resolución de facturación, Prefectura y/o remisión debidamente valorizada.
2. Informar la destinación y el responsable de los bienes y el lugar de entrega y / o permanencia del elemento.
3. Para el caso de bienes fungibles o de consumo, deberá informar a que proyecto y contrato pertenece el bien.
4. El almacenista dará respuesta al correo electrónico al supervisor/a del contrato, informando la fecha, hora y documentos necesarios para realizar el ingreso al almacén.
5. El/la Supervisor(a) del Contrato recibirá los bienes en la fecha pactada de acuerdo con lo establecido en el contrato (Especificaciones técnicas, oferta económica). Verifica la calidad, características, cantidades, estado de los elementos a ingresar, plazos y demás especificaciones contractuales, dejando la constancia expresa del estado en que son recibidos, en acta de evidencia de reunión, GDI-GPD-F029 en compañía de un Técnico de Almacén.
6. Si todos los elementos son recibidos a satisfacción por parte del/la Supervisor/a, el Supervisor/a debe enviar la Factura cumpliendo todos los requisitos legales establecidos, al correo electrónico [Libardo.sanchez@gobiernobogota.gov.co](mailto:Libardo.sanchez@gobiernobogota.gov.co), es importante resaltar que sin factura legal NO se realiza ingreso a almacén.

## ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

7. En caso de que los Bienes o elementos NO cumplan con las condiciones del contrato, El/la Supervisor(a) del Contrato deberá dejarlo plasmado en el acta de evidencia de reunión GDI-GPD-F029 y realizar una nueva solicitud al correo electrónico Libardo.sanchez@gobiernobogota.gov.co

### 9. OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- La Entidad pagará de acuerdo con las cantidades efectivamente suministradas.
- El contratista se compromete a entregar en buen estado los productos contratados a satisfacción del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar.
- Garantizar que durante la prestación del servicio en ninguna circunstancia haga falta de ningún insumo o elemento.
- Los bienes y servicios solicitados por parte de la Entidad deberán ser entregados por el contratista en la hora, fecha y lugar señalado en el requerimiento, el cual puede ser dentro del perímetro urbano y rural de Bogotá. Para la entrega, el coordinador deberá presentar un acta de entrega señalando los ítems y cantidades, la cual deberá ser revisada por el funcionario de
- La entidad a cargo y firmada por las dos partes como constancia de entrega y recibido a satisfacción.
- El contratista debe contar con el recurso humano, entiéndase por esto, a las personas que se requieran para la entrega de los insumos establecidos dentro del presente proceso, según la necesidad de la entidad.
- El Contratista deberá disponer de una línea telefónica, línea celular y correo electrónico para comunicación directa y sin restricciones con la Alcaldía Local, mediante las cuales puede comunicarse de manera permanente e inmediata, durante la vigencia del contrato.

### 10. ÍTEMS NO PREVISTOS

El contratista debe estar en capacidad de suministrar productos o servicios del mismo sector económico y/o código UNSPSC identificados en el presente documento, que no se encuentren estipulados en el listado de productos. Estos insumos serán solicitados y aprobados mediante orden escrita del supervisor, siempre y cuando estén relacionados directamente con el objeto del contrato.

Para determinar los elementos de ítem no previstos, el contratista aportará una cotización y la ALCB dos. El valor obtenido del promedio simple calculado de las tres cotizaciones corresponderá al valor a pagar por los elementos. No obstante, en el caso de que el FDLCB identifique una cotización con un valor inferior al presentado por el contratista, este deberá ajustar su oferta a un valor igual o inferior al presentado por el FDLCB.

La solicitud de los ítems no previstos, la presentara el apoyo a la supervisión designado por el FDLCB, por escrito al contratista, (vía e-mail o acta de reunión), así mismo, las cotizaciones allegadas por este último y el

## ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

estudio de mercado para determinar el valor unitario de los productos deberán ser allegados el FDLCB y aprobado mediante acta de reunión. Estos documentos formaran parte integral del contrato.

Para la misma, se deberán considerar de manera integral los impuestos, tasas y contribuciones aplicables, en concordancia con la normativa vigente Artículo 447 del Estatuto Tributario y atendiendo a la naturaleza del proceso, el cual se encuentra enmarcado en la prestación de servicios. Esto genera una adecuada estructuración financiera, evitando contingencias tributarias y asegurando el cumplimiento de las obligaciones fiscales derivadas de la ejecución del contrato.

### 11. BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES.

La inclusión de criterios ambientales en el presente proceso tiene como propósito fomentar prácticas más sostenibles y reducir el impacto ambiental de las actividades desarrolladas por la Alcaldía Local. Asimismo, se busca que los contratistas y/o proveedores adopten medidas que les permitan reducir su huella ecológica, promover el uso responsable de los recursos y cumplir con la normatividad ambiental aplicable al proceso.

En este sentido, el contratista y/o proveedor se compromete con el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar a cumplir estrictamente con los lineamientos y directrices en materia de sostenibilidad ambiental, en particular:

- La Guía de Compras Públicas Sostenibles del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en los aspectos que resulten aplicables.
- La Guía de Contratación Sostenible (Código GCO-GCI-IN001), expedida por la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, especialmente en lo dispuesto en la Ficha No. 18, Suministro materiales de oficina y Ficha No. 26. Criterios sostenibles para incluir en otros procesos de manera voluntaria, conforme a los numerales que resulten pertinentes al objeto y a las obligaciones contractuales.
- Los elementos de oficina como carpetas, archivadores, bolígrafos, entre otros, deberán ser reutilizables, de larga duración y no desechables. La papelería deberá estar elaborada con papel reciclado, residuos agroindustriales o madera proveniente de fuentes forestales sostenibles, debidamente certificadas.
- Se deberá minimizar el uso de empaques. En caso de ser necesarios, estos deberán ser biodegradables, reciclables o reutilizables, y no deberán incluir plásticos de un solo uso.
- El contratista deberá dar estricto cumplimiento al Decreto Distrital 317 de 2021, mediante el cual se reglamenta el Acuerdo Distrital 808 de 2021, que establece medidas para la reducción progresiva en la adquisición y consumo de plásticos de un solo uso en las entidades del Distrito Capital.
- Los juguetes, materiales lúdicos, artísticos y educativos deben estar fabricados con materiales reciclables, biodegradables o de bajo impacto ambiental (como madera certificada, plásticos o caucho y cartón reciclados), evitando el uso de sustancias tóxicas como plomo, ftalatos, cadmio o mercurio, y empleando únicamente pinturas, tintas, barnices o adhesivos a base de agua, hipoalérgicos y libres de compuestos orgánicos volátiles (COV).

## ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

- Los equipos eléctricos y electrónicos para adquirir deberán contar con tecnologías de bajo consumo energético.
- Los productos suministrados deberán estar elaborados, en la medida de lo posible, con materiales reciclables, reutilizables o provenientes de fuentes sostenibles.
- Los elementos deberán contar con condiciones de calidad y resistencia que garanticen una vida útil prolongada, con el fin de disminuir la generación de residuos y la necesidad de reposición frecuente.
- Los materiales, pinturas, pegantes, tintas, cosméticos, productos de limpieza o cualquier otro insumo deberán evitar o minimizar el uso de sustancias tóxicas o peligrosas que puedan afectar la salud humana o el ambiente.
- Los productos deberán entregarse con empaques reciclables, reutilizables o biodegradables, evitando el uso excesivo de plásticos de un solo uso y promoviendo la reducción de residuos.
- En el caso de productos elaborados con madera, papel o derivados forestales, estos deberán provenir de fuentes legales o sostenibles, cuando aplique.

Como parte del cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, el proponente deberá adjuntar a su propuesta el Formato de Compromiso de Buenas Prácticas Ambientales, debidamente diligenciado y firmado, en el cual se incluyan tanto los lineamientos y directrices establecidos en el presente numeral como aquellos predefinidos en dicho formato. Este documento constituye parte integral del presente anexo técnico.

### 12. SUPERVISOR

La supervisión del contrato será ejercida por el/la alcaldesa o alcalde Local, quien podrá designar un apoyo para ejercer la misma.

El supervisor y/o su Apoyo ejercerán sus obligaciones conforme a lo establecido en el Manual de Contratación Local y el Manual de Supervisión e Interventoría de la secretaria Distrital de Gobierno y están obligados a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado. El supervisor deberá realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, en concordancia con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

Para tal fin deberán cumplir con las facultades y deberes establecidos en la referida ley y las demás normas concordantes vigentes.

En todo caso la alcaldesa o alcalde Local, podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando su decisión por escrito al CONTRATISTA y al anterior supervisor.

En ningún caso el supervisor del contrato podrá delegar la supervisión en un tercero.